



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

---

*“2021: Año de la Independencia”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2021.

**DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados

Mensaje durante la presentación del libro  
“Las LENGUAS toman la Tribuna”, en el  
Palacio Legislativo de San Lázaro

Quiero comenzar agradeciendo la persistencia, la tenacidad, la capacidad para poder traducir la voluntad en hechos y actos continuos, porque numerosas veces se habla, se compromete, pero a la hora de armar y aterrizar las cosas empiezan las dificultades.

Y en este caso, el agradecimiento muy especial es a la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, y desde luego al artífice, al autor de Las Plumas de la Serpiente, a Mardonio Carballo.

Y, desde luego, aquí lo hago no sólo como presentación al inicio de una intervención, sino también convencida de mi compañera diputada Irma Juan Carlos. Irma Juan Carlos ha sido un motor incansable en esta Legislatura. Irma Juan Carlos llevó a cabo una verdadera consulta entre los pueblos y comunidades indígenas para poder formular la iniciativa de ley de consulta a las poblaciones originarias, tal como ordenó la Suprema Corte de Justicia para cubrir una omisión legislativa que habíamos cometido.

Y aquí tenemos una legislación con toda la legitimidad, producida por una consulta encabezada por Irma Juan Carlos. Esto no es lo único que ha hecho Irma, pero sí lo quiero significar especialmente. Y decía, déjenme ahora leer un poco de lo que traigo escrito.

Hoy llega a magnífico término un esfuerzo valioso y persistente que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal han llevado a cabo en conjunto desde el 21 de febrero del 2019. Esa fecha, Día Internacional de la Lengua Materna, marcó el arranque de doce meses de intervenciones en lenguas originarias desde un espacio reservado para las y los legisladores de San Lázaro. Sí, efectivamente, Mardonio, hubo necesidad de que la Junta de Coordinación Política propusiese un acuerdo especial para que pudieran, las y los representantes de los pueblos originarios, abordar la tribuna. De ahí surge el título de este libro único en la historia de México: *Las LENGUAS toman la Tribuna*. Porque la tomaron 45 lenguas y 48 hablantes de las lenguas, mujeres y hombres, quiero destacar que principalmente fueron mujeres.

La determinación de conmemorar el Año de las Lenguas Indígenas surgió durante la presidencia de la Mesa Directiva de Porfirio Muñoz Ledo; continuó con Laura Rojas Hernández en el segundo año legislativo; y bajo mi presidencia en este tercero y último año, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado este 9 de agosto, hoy presentamos este libro singular que reúne la imagen y el testimonio de esos 48 hablantes de 45 lenguas que, como resultado de este ejercicio, se presentaron en la máxima tribuna de la Nación, en este mismo Palacio Legislativo de San Lázaro, y se expresaron en representación de sus pueblos con una palabra que reivindica la fuerza y riqueza pluricultural de México.

Las reformas que ha impulsado esta Legislatura en ese sentido están orientadas a abrir umbrales hacia mejores condiciones de vida de los pueblos indígenas, fortalecer su educación pluricultural y plurilingüe, preservar sus lenguas y sus culturas. Es el caso de la aprobación, en diciembre de 2018, de la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; la reforma constitucional a favor del derecho a recibir una educación plurilingüe e intercultural, aprobada en mayo de 2019, y otras reformas como las realizadas a la Ley Federal de Derechos de Autor, que permitirán que sean protegidas las obras que surgen de las culturas populares y tradicionales de los pueblos originarios, así como las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que posibilitan que los pueblos indígenas transmitan en sus lenguas originarias.

*Las LENGUAS toman la Tribuna* es parte de un impulso internacional a favor de dar a conocer las lenguas de los pueblos originarios, y de preservarlas en contextos en los cuales un importante número de ellas se encuentran en peligro de desaparecer. Es por ello que esta LXIV Legislatura se ha manifestado a través de numerosas acciones y reformas a favor del reconocimiento y desarrollo de las lenguas originarias nacionales, habladas por cerca de 7 millones de personas, es decir, aproximadamente el 6 por ciento del total de la población mexicana.

En este sentido, la más relevante acción adoptada por esta LXIV Legislatura es la reforma al artículo 2 de la Constitución en materia de lenguas indígenas. A partir de su aprobación, el español deja de ser reconocido como el único idioma nacional y se incorporan como lenguas nacionales a 68 idiomas y lenguas de los pueblos originarios.

Esta reforma aprobada en la Cámara de Diputados actualmente está pendiente de culminar su proceso legislativo para adquirir plena vigencia constitucional.

Aquí aprovecho la presencia de Irma Juan Carlos, quien será diputada en la LXV Legislatura, con este mecanismo inédito, por primera vez aplicado, de la elección consecutiva. Irma Juan Carlos es una de las 145 diputadas y diputados de la actual Legislatura que también integrarán la LXV, para decirle que esté muy pendiente, con esa toda su energía, para que culmine el proceso.

La Cámara de Senadores devolvió la minuta que les habíamos mandado. En este momento está en la Cámara de Diputados y yo sé que podemos lograr que salga adelante en la próxima Legislatura.

Déjeme nada más comentar una cuestión que creo importante: no es una cuestión meramente retórica declarar que el castellano, la Constitución dice español, es el idioma nacional. Se trata de que al introducir como idiomas y lenguas de los pueblos originarios en la Constitución a 68, esto significa que el Estado Mexicano se obliga a reconocerlas por la vía de los hechos.

¿Y en qué consiste? ¿Cómo me la imagino? Ya no hay tiempo porque yo ya me voy el 31 de agosto, pero sí puedo dejar esta reflexión esperando que Irma Juan Carlos la recoja: La Constitución, en el artículo 2º aprobará el listado, porque viene completo, de las 68

lenguas indígenas, y después las constituciones locales tendrían que recuperar por mandato de la propia reforma constitucional en un transitorio, las lenguas más habladas en su región.

Pongo como ejemplo Yucatán. Yucatán necesita reformar su Constitución local para que el idioma Maya tenga el mismo estatus que el idioma Castellano, es decir que sean las lenguas oficiales en Yucatán.

¿Cuál es el efecto concreto de esto? Que el estado yucateco, es decir el gobierno, sus tres poderes, sus órganos constitucionales autónomos estatales, todos ellos empezarán por hacer y generar toda su información en los dos idiomas, toda su información. Tendrían la obligación, el estado, el gobierno en su conjunto, de tener intérpretes para poder traducir a aquellos parlantes de la lengua materna Maya.

Ese es el alcance de la reforma que está en tránsito en este momento. Y me parece muy importante subrayarlo en este contexto, porque esta es una verdadera revolución cultural. Si, por ejemplo, en la Ciudad de México y en la zona de influencia del idioma náhuatl se establece un mecanismo de esta naturaleza, si en los estados de Chiapas y Oaxaca, que tienen varias lenguas indígenas, también se establece esa responsabilidad, habremos dado indudablemente un paso muy importante para que formen parte de nuestra vida cotidiana las lenguas y los idiomas de los pueblos originarios de cada una de las regiones de México.

Quiero ahora hablar un poco del libro, porque fue diseñado y editado por los equipos de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Cultura, y como bien aquí se señaló, impreso orgullosamente en Talleres Gráficos del Palacio Legislativo. Es un acceso abierto de manera permanente, no sólo a través de las páginas impresas, sino también por la posibilidad de su descarga a través de un código QR.

*Las LENGUAS toman la Tribuna* es, en el conjunto de este libro, una obra artística también, de gran valor cultural, que da la posibilidad de recordar y recuperar esos momentos únicos tejidos a favor de la reflexión, la unidad, el reconocimiento y la riqueza pluricultural y plurilingüe de esta nación.

La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a unos días de su conclusión, muestra a través de esta obra que los acuerdos entre grupos parlamentarios, entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, son posibles cuando se trata de avanzar hacia el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos.

Muchas gracias.

--ooOoo--